



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2010

RES. H. N° 640-10

Expte. N° 4.730/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Mg. Alejandro Ruidrejo en la que solicita licencia en su cargo de Codirector de la Maestría en Derechos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que actualmente se encuentra a cargo de la Dirección de la Escuela de Filosofía;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno del Comité Académico y de la Dirección del Departamento Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 308/10, aprueba lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del día 01/06/10)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** licencia al Mg. Alejandro Ruidrejo como Codirector de la Maestría en Derechos Humanos, a partir del 31 de mayo y mientras dure su designación como Director de la Escuela de Filosofía.-

**ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR** al Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos la designación de un nuevo Codirector/a.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Maestría en DD HH, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. FLOR de MARIA del V. RHONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.